ID DOCUMENTO: UPeJMcqvMRc//mNwSbZ+J8Aq1Tk=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES
Resolución Rectoral de 09/09/2022, Concurso nº 4 plaza 4.8

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso	**4.8**
Nº de plazas:	1
Área de Conocimiento:	**ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS**
Departamento:	INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Categoría:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (5+5)
Dedicación:	10 horas semanales (5 h. docencia y 5 h. tutoría)
Necesidades Docentes	ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LA EMPRESA ALIMENTARIA en grado en CC.y Tec. De los alimentos. ECONOMÍA DE LA EMPRESA en grado en ing. civil y en ing. de org. Industrial y ACTIVIDADES AGROP.
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana y Tarde
Duración del contrato:	Hasta el 31 de julio de 2023
Causa:	Necesidades docentes sobrevenidas

En Burgos, a las 11. horas, del día 19 de SEPTIEMBRE...de 2022 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público **nº 4** convocado por Resolución Rectoral de 09/09/2022 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo		**NOMBRE Y APELLIDOS**	**Asistencia**	**Videoconferencia (1)**
Presidente	D/D.ª	**RICARDO DEL OLMO MARTÍNEZ**	☐	☐
Vocal	D/D.ª	**JUAN MARÍA ESPINOSA PASCUAL**	☐	☐
Secretario/a	D/D.ª	**MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ DIESTE**	☐	☐

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 5.5 de la convocatoria: Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El/la Secretario/a,

GONZALEZ DIESTE MARIA DEL ROSARIO - 13141549Q

Firmado digitalmente por GONZALEZ DIESTE MARIA DEL ROSARIO - 13141549Q
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-13141549Q, givenName=MARIA DEL ROSARIO, sn=GONZALEZ DIESTE, cn=GONZALEZ DIESTE MARIA DEL ROSARIO - 13141549Q
Fecha: 2022.09.19 11:08:58 +02'00'

Fdo.: .....

El/la Presidente/a,

DEL OLMO MARTINEZ RICARDO - 12357051W

Digitally signed by DEL OLMO MARTINEZ RICARDO - 12357051W
DN: c=ES, serialNumber=IDCES-12357051W, givenName=RICARDO, sn=DEL OLMO MARTINEZ, cn=DEL OLMO MARTINEZ RICARDO - 12357051W
Date: 2022.09.19 10:16:45 +01'00'

Fdo.: .....

ID DOCUMENTO: UPeJMcqvMRc//mNwSbZ+J8Aq1Tk=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES
Resolución Rectoral de 09/09/2022, Concurso nº 4 plaza 4.8

BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas sobrevenidas (R.R. de 4 de abril de 2017, Boletín Oficial de Castilla y León de 12 de abril de 2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como del baremo del área correspondiente publicado en la siguiente dirección de la web

http://wwww.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS		**PUNTUACIÓN**
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo:	**6,5 PTOS /AÑO**
	Relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo:	**2,5 PTOS/AÑO**
	Otra experiencia profesional (Años) Criterios de aplicación del mismo:	**0,5 PTO/AÑO**

BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines) Criterios de aplicación del mismo:	**2 PTOS/18 ECTS**
	Docencia en títulos propios universitarios Criterios de aplicación del mismo:	**1,5 PTOS/18 ECTS**
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario Criterios de aplicación del mismo:	**1,5 PTOS/18 ECTS**
	Otros cursos impartidos Criterios de aplicación del mismo:	**0,05PTOS718 ECTS**
	Publicaciones docentes Criterios de aplicación del mismo:libro 10; CL 3; ART.I.5; A.N 3; A.C 2. Puntuación dividida por 2,5 si no está relacionada con la materia	**2-10 PTOS**

BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes Criterios de aplicación del mismo:	**15 ptos**
	Másteres Criterios de aplicación del mismo:	**5 ptos.**
	Cursos de doctorado y posgrados	**5 ptos.**

ID DOCUMENTO: UPeJMcqvMRc//mNwSbZ+J8Aq1Tk=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES
Resolución Rectoral de 09/09/2022, Concurso nº 4 plaza 4.8

	Criterios de aplicación del mismo:	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales Criterios de aplicación del mismo:	**5 ptos.**
	Premios titulación y otras distinciones Criterios de aplicación del mismo:	**1 pto.**
	Becas Criterios de aplicación del mismo:	**0,5 ptos**
	Estancias en el extranjero Criterios de aplicación del mismo:	**0,5 ptos/año**
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación Criterios de aplicación del mismo:	**0,2 pto/crédito**

BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		
	Otros méritos Criterios de aplicación del mismo: ponderación en base a los méritos alegados	**5**

PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS	**50**
SÓLO EN EL CASO DE QUE SE CONSTITUYA BOLSA DE TRABAJO, INDICAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA FORMAR PARTE DE LA MISMA	

ID DOCUMENTO: UPeJMcqvMRc//mNwSbZ+J8Aq1Tk=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES
Resolución Rectoral de 09/09/2022, Concurso nº 4 plaza 4.8

VALORACIÓN DE CANDIDATOS EN CASO DE NO IDONEIDAD

Según lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento:

1. Las Comisiones de Selección, de forma suficientemente motivada, podrán declarar la no idoneidad de alguno o de todos los candidatos admitidos al concurso.

2. La justificación de la no idoneidad de un candidato atenderá a las características específicas de cada figura contractual de acuerdo a los siguientes criterios:

c) En el caso de los profesores asociados, la declaración de falta de idoneidad de candidatos se podrá acordar si del análisis del expediente no es posible deducir que sean especialistas de reconocida competencia en el área de conocimiento al que se refiere la plaza. Asimismo, se podrá declarar la no idoneidad cuando la trayectoria profesional del candidato no se adecúe a las tareas docentes previstas, por no existir una conexión clara entre sus conocimientos y experiencia profesional con los que la Universidad precise de acuerdo a las necesidades docentes que se deban cubrir.

3. Los criterios de valoración deberán especificar las razones por las que los candidatos se consideren no idóneos.

4. Los candidatos declarados no idóneos no serán valorados, salvo que la declaración de no idoneidad se concluya de la no superación de los umbrales mínimos de puntuación establecidos, en su caso, en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento.

En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Selección declara la **NO IDONEIDAD DE LOS SIGUIENTES CONCURSANTES**

APELLLIDOS Y NOMBRE	MOTIVACIÓN

ID DOCUMENTO: UPeJMcqvMRc//mNwSbZ+J8Aq1Tk=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES
Resolución Rectoral de 09/09/2022, Concurso nº 4 plaza 4.8

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª ANTONIO JOSÉ DE AMORÍN RIVERO		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		**65**
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	**65**
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Otra experiencia profesional (Años)	
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		**7,1**
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	**7**
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	**0,1**
	Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		**10**
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	**5**
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	**5**
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	

BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		**1,5**
	Otros méritos	**1,5**

PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	**83,6**

ID DOCUMENTO: UPeJMcqvMRc//mNwSbZ+J8Aq1Tk=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES
Resolución Rectoral de 09/09/2022, Concurso nº 4 plaza 4.8

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª ARACELI PASCUAL GARCÍA	PUNTUACIÓN

BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		**22**
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	**10**
	Otra experiencia profesional (Años)	**12**
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		**5,5**
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Docencia en títulos propios universitarios	**1,5**
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	**4**
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		**10**
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	**5**
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	**5**
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	

BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		**0,5**
	Otros méritos	**0,5**

PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	**38**

ID DOCUMENTO: UPeJMcqvMRc//mNwSbZ+J8Aq1Tk=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES
Resolución Rectoral de 09/09/2022, Concurso nº 4 plaza 4.8
RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	ANTONIO JOSÉ DE AMORÍN RIVERO	83,6
2º	ARACELI PASCUAL GARCÍA	38
3º		
4º		
5º		
6º		
7º		
8º		
9º		

El/La Secretario/a,

GONZALEZ DIESTE MARIA DEL ROSARIO - 13141549Q

Fdo.: .....

Firmado digitalmente por GONZALEZ DIESTE MARIA DEL ROSARIO - 13141549Q
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-13141549Q, givenName=MARIA DEL ROSARIO, sn=GONZALEZ DIESTE, cn=GONZALEZ DIESTE MARIA DEL ROSARIO - 13141549Q
Fecha: 2022.09.19 11:09:37 +02'00'

El/La Presidente/a,

DEL OLMO MARTINEZ RICARDO - 12357051W

Fdo.: .....

Digitally signed by DEL OLMO MARTINEZ RICARDO - 12357051W
DN: c=ES, serialNumber=IDCES-12357051W, givenName=RICARDO, sn=DEL OLMO MARTINEZ, cn=DEL OLMO MARTINEZ RICARDO - 12357051W
Date: 2022.09.19 10:17:16 +01'00'

ID DOCUMENTO: UPeJMcqvMRc//mNwSbZ+J8Aq1Tk=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES
Resolución Rectoral de 09/09/2022, Concurso nº 4 plaza 4.8
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	**4.8**
Nº de plazas:	1
Área de Conocimiento:	**ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS**
Departamento:	INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Categoría:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (5+5)
Dedicación:	10 horas semanales (5 h. docencia y 5 h. tutoría)
Necesidades Docentes	ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LA EMPRESA ALIMENTARIA en grado en CC.y Tec. De los alimentos. ECONOMÍA DE LA EMPRESA en grado en ing. civil y en ing. de org. Industrial y ACTIVIDADES AGROP.
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana y Tarde
Duración del contrato:	Hasta el 31 de julio de 2023
Causa:	Necesidades docentes sobrevenidas

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
D./ª ANTONIO JOSÉ DE AMORÍN GARCÍA

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	**Apellidos y nombre**
Suplente 1º	
Suplente 2º	
Suplente 3º	
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad.

Burgos, a 19. de SEPTIEMBRE. de 2022

El/La Presidente/a,

DEL OLMO MARTINEZ RICARDO - 12357051W

Digitally signed by DEL OLMO MARTINEZ RICARDO - 12357051W
DN: c=ES, serialNumber=IDCES-12357051W, givenName=RICARDO, sn=DEL OLMO MARTINEZ, cn=DEL OLMO MARTINEZ RICARDO - 12357051W
Date: 2022.09.19 10:57:41 +01'00'

Fdo.: ……,

ID DOCUMENTO: UPeJMcqvMRc//mNwSbZ+J8Aq1Tk=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES
Resolución Rectoral de 09/09/2022, Concurso nº 4 plaza 4.8

BOLSA DE TRABAJO

Ref. del concurso	**4.8**
Nº de plazas:	1
Área de Conocimiento:	**ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS**
Departamento:	INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Categoría:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (5+5)
Dedicación:	10 horas semanales (5 h. docencia y 5 h. tutoría)
Necesidades Docentes	ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LA EMPRESA ALIMENTARIA en grado en CC.y Tec. De los alimentos. ECONOMÍA DE LA EMPRESA en grado en ing. civil y en ing. de org. Industrial y ACTIVIDADES AGROP.
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana y Tarde
Duración del contrato:	Hasta el 31 de julio de 2023
Causa:	Necesidades docentes sobrevenidas

En Burgos, a las…….. horas, del día …… de ……de **2022**, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

☐ **Proponer** la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el orden de puntuación obtenida de mayor a menor)

1º	D./ª
2º	D./ª
3º	D./ª
4º	D./ª

*Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento. En el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, **deberá contener al aspirante propuesto**, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, **respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos**.*

☐ **No proponer** Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a 19. de SEPTIEMBRE de 2022

El/La Secretario/a,

Fdo.: GONZALEZ DIESTE MARIA DEL ROSARIO - 13141549Q
Firmado digitalmente por GONZALEZ DIESTE MARIA DEL ROSARIO - 13141549Q
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-13141549Q, givenName=MARIA DEL ROSARIO, sn=GONZALEZ DIESTE, cn=GONZALEZ DIESTE MARIA DEL ROSARIO - 13141549Q
Fecha: 2022.09.19 11:10:08 +02'00'

El/La Presidente/a,

Fdo.: DEL OLMO MARTINEZ RICARDO - 12357051W
Digitally signed by DEL OLMO MARTINEZ RICARDO - 12357051W
DN: c=ES, serialNumber=IDCES-12357051W, givenName=RICARDO, sn=DEL OLMO MARTINEZ, cn=DEL OLMO MARTINEZ RICARDO - 12357051W
Date: 2022.09.19 10:18:06 +01'00'

ID DOCUMENTO: UPeJMcqvMRc//mNwSbz+J8Aq1Tk=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES
Resolución Rectoral de 09/09/2022, Concurso nº 4 plaza 4.8

PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL REGISTRO DE LA SEDE ELECTRÓNICA

Ref. del concurso	**4.8**
Nº de plazas:	1
Área de Conocimiento:	**ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS**
Departamento:	INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Categoría:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (5+5)
Dedicación:	10 horas semanales (5 h. docencia y 5 h. tutoría)
Necesidades Docentes	ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LA EMPRESA ALIMENTARIA en grado en CC.y Tec. De los alimentos. ECONOMÍA DE LA EMPRESA en grado en ing. civil y en ing. de org. Industrial y ACTIVIDADES AGROP.
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana y Tarde
Duración del contrato:	Hasta el 31 de julio de 2023
Causa:	Necesidades docentes sobrevenidas

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presenta **en un solo archivo** a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (https://sede.ubu.es/). las actas de la plaza arriba referenciada.

Burgos, a 19.. de SEPTIEMBRE… de 2022

El/La Secretario/a,

GONZALEZ DIESTE MARIA DEL ROSARIO - 13141549Q

Fdo.: ..13141549Q.....

Firmado digitalmente por GONZALEZ DIESTE MARIA DEL ROSARIO - 13141549Q
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-13141549Q, givenName=MARIA DEL ROSARIO, sn=GONZALEZ DIESTE, cn=GONZALEZ DIESTE MARIA DEL ROSARIO - 13141549Q
Fecha: 2022.09.19 10:21:03 +02'00'

El/La Presidente/a,

DEL OLMO MARTINEZ RICARDO - 12357051W

Fdo.: .....

Digitally signed by DEL OLMO MARTINEZ RICARDO - 12357051W
DN: c=ES, serialNumber=IDCES-12357051W, givenName=RICARDO, sn=DEL OLMO MARTINEZ, cn=DEL OLMO MARTINEZ RICARDO - 12357051W
Date: 2022.09.19 10:18:27 +01'00'

ID DOCUMENTO: UPeJMcqvMRc//mNwSbZ+J8Aq1Tk=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	20-09-2022 13:46:41
DEL OLMO MARTINEZ RICARDO	19-09-2022 11:18:27
GONZALEZ DIESTE MARIA DEL ROSARIO	19-09-2022 11:08:58
GONZALEZ DIESTE MARIA DEL ROSARIO	19-09-2022 11:09:37
GONZALEZ DIESTE MARIA DEL ROSARIO	19-09-2022 11:10:08
GONZALEZ DIESTE MARIA DEL ROSARIO	19-09-2022 11:10:33
DEL OLMO MARTINEZ RICARDO	19-09-2022 11:16:45
DEL OLMO MARTINEZ RICARDO	19-09-2022 11:17:16
DEL OLMO MARTINEZ RICARDO	19-09-2022 11:17:41
DEL OLMO MARTINEZ RICARDO	19-09-2022 11:18:06